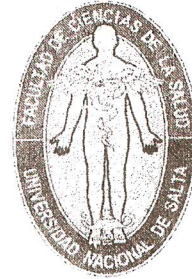


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº **600-14**

02 OCT 2014

Salta,
Expediente Nº 20.349/05

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Prof. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de la designación de la Méd. Mirtha S. SALINAS, en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para la asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto Nº 18/13 aconseja: Prorrogar la designación de los siguientes docentes de asignaturas de 1º Año de la carrera de Enfermería de SRT con extensión a Santa Victoria Este e imputar los mismos en las partidas presupuestarias previstas en el Convenio ME-745/12, aprobado por Res.CS-395/12.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **Méd. Mirtha Susana SALINAS**, D.N.I. Nº 11.561.775, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

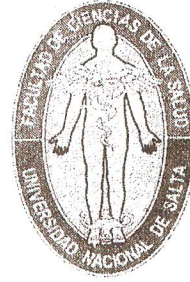
ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la prórroga dispuesta por el Artículo 1º de la presente Resolución, en los montos acordados por el Convenio ME Nº 745/12, aprobado por Res.CS-395/12.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaria Administrativa,

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 600-14

02 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 20.349/05

Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA



Lic. MARCELA PASSAMAU DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA